

# La declaración de Bolonia, un paso adelante

Para construir un Espacio Europeo de la Educación e Investigación Superior es necesario que todos los participantes de la vida académica –estudiantes, docentes, profesores, investigadores, conjunto del personal académico, técnico y administrativo– tengan la posibilidad de desempeñar un papel activo en el proceso de europeización

**Monique Fouilhoux**  
Coordinadora Internacional de la Educación

En mayo de 1998, los ministros de Educación Superior de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido firmaron en la Universidad de la Sorbona, de París, una declaración que lleva por título “Armonizar la arquitectura del sistema europeo de Educación Superior”.

Esta iniciativa recibió una acogida muy favorable en los medios gubernamentales e institucionales europeos. En junio de 1999 se firmó en Bolonia una declaración en la que se formulaba un llamamiento a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y a la promoción de este sistema europeo a escala mundial de aquí a 2010.

La Declaración de Bolonia contiene seis líneas de acción:

1. Adopción de un sistema de titulaciones fácilmente legibles y comparables.
2. Adopción de un sistema basado en dos grados (antes y después de la licenciatura/diplomatura).
3. Establecimiento de un sistema de créditos europeos (Sistema de Créditos de transferencia y Acumulación, ECTS).
4. Promoción de la movilidad superando los obstáculos de la libre circulación.
5. Promoción de la cooperación europea en materia de evaluación de la calidad.
6. Promoción de la necesaria dimensión europea en la educación superior.

Convencidos de que la puesta en marcha de un Espacio Europeo de Educación Superior necesita esfuerzos permanentes de apoyo, seguimiento y adaptación, los ministros han decidido reunirse regularmente con el objetivo de evaluar los progresos conseguidos y las nuevas medidas que deberán tomarse. Estos encuentros se han desarrollado en Praga, en mayo de 2001, y en Berlín, en septiembre de 2003.

Paralelamente a este proceso iniciado por los gobiernos, y yendo más allá de los países miembros de la Unión Europea, en marzo de 2000, con motivo de la Cumbre Europea de Lisboa, los 15 países miembros de la UE decidieron la creación de un Espacio Europeo de investigación e innovación, insistiendo en el hecho de que la investigación y el desarrollo en Europa deben evolucionar “con el fin de que la UE llegue a ser la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.”

Los días 18 y 19 del pasado mes de septiembre los ministros se reunieron en Berlín de nuevo y superaron una nueva etapa evaluando los progresos y fijando los ejes y las prioridades para las próximas fases de proceso.

En su declaración final, los ministros de 37 países europeos han reafirmado su postura según la cual la educación superior es un bien público y depende de la responsabilidad pública. Insisten en el hecho de que en la cooperación y los intercambios académicos, los valores académicos deben prevalecer. Asimismo, acuerdan “realizar esfuerzos en los respectivos países que aseguren los lazos entre los sistemas de educación superior y de investigación y que el Espacio Europeo de la educación superior emergente se beneficie de las sinergias establecidas con el Espacio europeo de investigación, reforzando así las bases de la Europa del conocimiento.”

Con el fin de dar un nuevo impulso al proceso, los ministros fijaron prioridades intermedias para los próximos dos años con el fin de promover sistemas eficaces de calidad, y progresar en la utilización eficaz del sistema basado en dos ciclos y mejorar el sistema de reconocimiento de los diplomas y periodos de estudio. La próxima etapa será en Bergen (Noruega), en mayo de 2005.

Mientras que las organizaciones sindicales que representan a las instituciones de la educación superior y aquellas que representan a los estudiantes han sido invitadas a participar en el debate y en el proceso en sí (su papel fundamental está reconocido en la declaración de Berlín), las organizaciones de docentes y de los investigadores han sido apartadas del proceso, aun cuando la secretaria general del Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE) fuera invitada a expresarse por primera vez en una mesa redonda. Esto no es admisible y debe hacerse todo lo posible para que el personal académico y sus organizaciones representativas sean consideradas como el tercer pilar del proceso, junto a los estudiantes y a las instituciones de la educación superior.

Las organizaciones sindicales de la educación superior e investigación que representan al personal académico a nivel nacional y europeo iniciaron un debate en 2000, concretamente en el seno del Comité Permanente de la Educación Superior y la Investigación de la IE-E (Internacional de la Educación -Europa), que ha conducido especialmente a la elaboración de una Declaración en el caso de la Conferencia de Berlín.

Previamente, y con el fin de clarificar las posturas de las organizaciones en materia de educación superior y de investigación y de transmitir la postura sindical común a nivel europeo, la IEE, el CSEE y el sindicato de docentes alemán GEW, organizaron en abril de 2003 un foro con el lema “Construir el Espacio Europeo de la Educación Superior y la Investigación”. Este foro, que ha reunido más de 170 participantes procedentes de 25 países europeos, ha resultado ser un éxito. El movimiento sindical de la Educación Superior y de la Investigación ha sabido demostrar que el debate sobre una educación de calidad se sitúa en el centro de sus preocupaciones profesionales, pero sólo unas buenas condiciones de trabajo para el personal académico constituyen los elementos esenciales de esta educación de calidad.

En la actualidad, para el conjunto de los representantes sindicales, en el contexto más amplio de los debates sobre el Acuerdo General sobre el Comercio en los Servicios (AGCS), se trata de “buscar juntos un modelo de educación superior adecuado y viable, en el que el carácter distintivo de la Educación Superior en Europa, incluido el cometido público y la autonomía de las universidades, equilibraría las presiones mundiales que tienden hacia un “mercado” del ámbito universitario”

## Perspectivas

1. Es primordial que el movimiento sindical europeo que representa al personal académico esté completamente asociado al proceso, especialmente mediante nuestra integración como observadores en los mecanismos de seguimiento instaurados a nivel nacional y europeo.

2. Las relaciones con las organizaciones de estudiantes y los representantes de las instituciones deben ser reforzadas a nivel nacional y a nivel europeo.

3. Debe trabajarse en estrecha relación con la Comisión Europea.

4. El movimiento sindical debe seguir produciendo sus propios estudios e Investigaciones sobre ciertas cuestiones clave, como en el caso de este año.

Un campo importante que debe interesar al conjunto del personal de educación, ya que las repercusiones afectarán al conjunto de los sistemas de educación.

Para saber más:

### Enlaces de utilidad

... Processus de Bologne: <http://www.bologna-berlin2003.de>

Union Européenne, DG Education et Culture; <http://europa.eu.int/comm/dgs/education>

Association Européenne des étudiants: <http://www.esib.org>

Association européenne des Universités: <http://www.unige.ch/ea>